



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 31 de mayo de 2.022

Expediente N° 8.120/2022

RES-D-EXA N° 289/2022

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Decano, Mag. Gustavo Daniel Gil, solicita el acuerdo del Consejo Directivo para designar al Lic. José Antonio González en el cargo de Secretario de Extensión y Bienestar de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 20/05/22, constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad:

" Visto la nota incorporada al Expediente N° 8.120/2022, mediante la cual el señor Decano Mg. Gustavo Daniel Gil y la Sra. Vicedecana Dra. María Rita Martearena, solicitan acuerdo para la designación de titulares en la Secretaría Académica y de Investigación y en la Secretaría de Extensión y Bienestar, a los docentes José Ramón MOLINA y José Antonio GONZALEZ respectivamente, este Cuerpo aconseja:

1. Prestar el acuerdo para la designación de:
 - a) Dr. José Ramón MOLINA en el cargo de Secretario Académico y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas.
 - b) Lic. José Antonio GONZALEZ en el cargo de Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas.
2. Otorgar licencia sin goce de haberes en los cargos que desempeñan los mencionados docentes y mientras dure su designación como Secretarios.
3. Dejar expresa constancia que los Secretarios designados, seguirán cumpliendo sus funciones docentes y de investigación, como extensión de sus cargos."

Que se da cumplimiento al artículo 117 del Estatuto de esta Universidad.

Que el Lic. González actualmente desempeña el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva en la asignatura Física II, designación efectuada mediante promoción transitoria: RESCD-EXA N° 389/2018 y RESD-EXA N° 446/2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 1 de junio de 2.022 y hasta la finalización del mandato de las actuales Autoridades, al Lic. José Antonio GONZÁLEZ, DNI N° 25.069.753, en el cargo de SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 117 del Estatuto de esta Universidad.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

//-2-

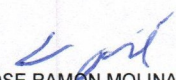
RESD-EXA N° 289/2022

ARTICULO 2°.- Conceder al Lic. José Antonio GONZÁLEZ, DNI N° 25.069.753, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Física II, a partir del 1 de junio de 2.022 y mientras se desempeñe como Secretario de Extensión y Bienestar de esta Facultad.


ARTICULO 3°.- Dejar expresa constancia que, el Lic. José Antonio GONZÁLEZ, seguirá cumpliendo con sus funciones docentes y de investigación como extensión del cargo para el que fue designado mediante el artículo 1°.

ARTICULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. José Antonio González, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Rectorado, Consejo Superior, Sedes Regionales de la Universidad. Hágase saber a: Departamentos Docentes, Centro de Estudiantes de la Facultad, Dirección General Administrativa Académica a/c, Dirección General Administrativa Económica, Personal Docente y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad. Cumplido, archívese.

HAF
smv
mel


Dr. JOSE RAMÓN MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa